

Derechos de votar de los jóvenes en el sistema de justicia juvenil en CA

Prepárate para las Elecciones Generales del 5 de noviembre de 2024

Plazos Importantes



Regístrate antes del 21 octubre del 2024

Envía una solicitud en papel o regístrate en línea en: www.registertovote.ca.gov.

Después del 21 de octubre, regístrate en persona en la Oficina Electoral de tu condado o en cualquier lugar de votación abierto o centro de votación hasta el día de las elecciones o ese mismo día.

Comprueba tu estatus: <https://voterstatus.sos.ca.gov/>



Asegúrate de recibir tu boleta de voto por correo antes del 29 de octubre de 2024

Todos los que se registren antes del 21 de octubre recibirán automáticamente una boleta por correo. Verifica el estado de tu voto: <https://wheresmyballot.sos.ca.gov>.

Si no recibes una boleta, comunícate con la Oficina Electoral de tu condado antes del 29 de octubre. Después de esta fecha, podrás votar en persona, como se detalla a continuación.



Vota antes del 5 de noviembre de 2024 - ¡Día de elección!

- **Vota en persona** en un lugar de votación o centro de votación. Los centros de votación abren antes del día de las elecciones para la votación anticipada. Todas las ubicaciones estarán abiertas de 7 a. m. a 8 p. m. el día de las elecciones, el 5 de Noviembre de 2024.
- **Envía tu boleta por correo.** No se requiere envío postal. Las boletas tienen que ser enviadas antes del 5 de noviembre y recibidas antes del 12 de noviembre para ser contadas.
- **Entrega tu boleta** en un buzón para entregar boletas o en cualquier lugar de votación abierto antes de las 8 p.m. del 5 de noviembre.
¡Recuerda firmar atrás del sobre!

Escanea este código para obtener acceso rápido a los enlaces de este volante:



¿Soy elegible para votar?

Los jóvenes de California pueden votar si:

- Es ciudadano de EE. UU. y residente de CA de 18 años o más en el Día de las Elecciones
- No están actualmente en una prisión estatal o federal por una condena por delito grave de adulto
- No han sido declarado mentalmente incompetente para votar por un tribunal.

(Elec. Code § 2101)

¿Qué pasa con la participación en justicia juvenil?

¡Los casos juveniles no tienen ningún impacto en tus derechos de votar, nunca!

Para los jóvenes que están adentro de una institución juvenil, el Departamento de probación está obligado a identificar a los jóvenes que son elegibles para votar y ayudarlos con el registro.
(Elec. Code § 2105.7)

Derechos de votar de los jóvenes en el sistema de justicia juvenil en CA

¿Perdí la última fecha de registrarme en línea? ¿Todavía puedo votar?

Si pierdes la fecha límite de registro en línea del 21 de octubre, aún puedes registrarte para votar en persona en la Oficina de Elecciones de tu condado o en cualquier centro de votación abierto hasta el Día de las Elecciones. También puedes votar con una boleta provisional al mismo tiempo. Una vez que se revise y acepte tu registro, tu boleta será contada.

¿Qué pasa si cambio de dirección?

Si te mudas, vuelve a registrarte antes de la fecha límite de registro (21 de octubre de 2024). Si te mudas dentro de los 14 días antes de la elección, vuelve a registrarte en persona como se describió anteriormente.

¿Qué pasa si no tengo identificación?

El formulario de registro pide un número de identificación de California o los últimos cuatro dígitos de tu número de Seguro Social (SSN). Puedes pedirle a tu abogado, oficial de probación o un miembro de tu familia que te ayude a encontrar tu SSN.

Si te registras sin identificación, tendrás que mostrar una forma de identificación aceptada la primera vez que votes. Puedes usar cualquier identificación con foto no vencida o un documento sin foto que tenga tu nombre y dirección.

¿Tengo que votar en todo lo que aparece en mi boleta?

No, no tienes que votar en todo lo que aparece en tu boleta para que sea contada. Si no estás seguro acerca de alguna parte de tu boleta, puedes optar por omitir esa parte.

“¿Crees que no puedes cambiar el mundo? Puedes. JÓVENES DE AMÉRICA, LOS NECESITAMOS. Esta es su oportunidad. Salgan y VOTEN. Nuestras vidas dependen de ellos.”
~ Chadwick Boseman

Recursos de Votación

- League of Women Voters, Easy Voter Guide, <https://lwvc.org/elections>
- Vote411, <https://www.vote411.org/>
- Rock The Vote, <https://www.rockthevote.org/how-to-vote/california/>
- VoteRiders, <https://www.voteriders.org/states/california/>
- Disability Rights California's Voter hotline: 1-888-569-7955
- CA Secretary of State's Voting Guide, <https://elections.cdn.sos.ca.gov/outreach/pdf/guide-to-voting.pdf>